



2024LC-1428

LICENCIA No.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO			
CALLE	FRANCISCO ROMO JIMENEZ	NÚMERO	102	
TEL.				
COLONIA	SAN JOSÉ DE BUENAVISTA		LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FIRMA

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE	JESUS ADRIAN CASTILLO SERNA		
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	476	TEL.	449101730

FIRMA

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE				
No. DE REGISTRO DE PADRÓN			TEL.	

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE			NÚMERO	S/N	MANZANA			
COLONIA			LOTE					
LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO		CUENTA CATRAL					
DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DUGOUT'S PARA CAMPOS DE BIESBOL, VARIAS COMUNIDADES, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO						FECHA	06/05/24
TIPO DE OBRA:	BARDEO () OBRA NUEVA (x) REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()						AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL	
No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO							AL	06/05/24
							DÍA	01/11/24
							MES	
							AÑO	

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO			3 NIVELES		
PLANTA BAJA			4 NIVELES		
1 NIVEL			OTROS		
2 NIVEL			OTROS		
			TOTAL		

RECIBO OFICIAL No. EXENTO

PAGO DE DERECHOS \$ 0.00

FIRMA AUTORIZACIÓN

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DUGOUT'S. CIMENTACIÓN: 24 PZS DADO DE 0.40 x 0.40 x 0.60 m DE ALTURA, DE CONCRETO F'c=250 kg/cm² TMA 19 mm, REFORZADO CON 4Vs#6 EN ESQUINAS Y 4Vs#4 AL CENTRO Y ESTRIBOS DEL #3@20 cm. ALBAÑILERIA: 111.09 M2 PISO DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE 10 CM DE ESPESOR F'c = 150 KGF/CM², T.M.A. DE 3/4" (19 MM), REVENIMIENTO DE 8 ± 2.5 CM R.N., ACABADO SEMIRAYADO. ESTRUCTURA: 1882.23 KG SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA A BASE DE PTR, IPR, PERFIL POLÍN MONTÉN (DE ACUERDO A PROYECTO). 72 M SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 2.00 MTS DE ALTURA, CALIBRE 10.5, APERTURA 55x55 MM. MOBILIARIO: 708 KG SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE 1.80X0.40X0.50M. FABRICADA A BASE DE 5.80M DE PTR DE 2"X2" COLOR BLANCO. 2590.23 M2 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MARCA COMEX O SIMILAR, SOBRE ESTRUCTURA METALICA, (PERFILES TUBULARES, TUBOS, ETC). 121.50 M2 LIMPIEZA FINAL.

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 • 2024

AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

ESTACIONAMENTO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

ARQ. BOSARIO MACÍAS

2024

REVISÓ

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

- NOTA:
- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
 - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUÉDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: DESARROLLO URBANO

COPIA VERDE: CATASTRO MUNICIPAL



2024LC-1428

LICENCIA No.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

COMPATIBILIDAD

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 186 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, POSEADOR, CONSTRUCTOR Y DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

NORTE



NO SE PERMITE LA CONSTRUCCION EN ZONAS DE ALTO RIESGO COMO SON: LINEAS DE ALTA TENSION DE LA C.F.E., POLIDUCTOS DE PEMEX, DUCTOS DE GAS NATURAL, FALLAS Y DISCONTINUIDADES GEOLÓGICAS, ZONAS INUNDABLES, CUERPOS DE AGUA, VIAS DE FERROCARRIL, DERECHOS DE VIA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES, PASOS DE SERVIDUMBRE, ASI MISMO NO ESTA PERMITIDO CONSTRUIR EN ZONAS CATALOGADAS COMO ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

LO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE ENCUENTRA TIPIFICADO COMO DELITO DE ATENTADOS AL DESARROLLO URBANO, TAL COMO SE INDICA EN EL ARTICULO 155 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SUS FRACCIONES III, IV, V. EL RESPONSABLE DE ATENTADOS AL DESARROLLO URBANO ORDENADO SE LE APLICARAN DE 5 A 15 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 300 A 500 DIAS DE MULTA Y EL PAGO DE LA REPARACION DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.



REQUISITOS DESARROLLO URBANO

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTOORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
 - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.
- EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.



Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ARQ. ROSARIO GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO